UNO Revista Multidisciplinaria / https://revistauno.org/
Vol. 6 | No. 11 | Agosto 2026 – enero 2027 | ISSN: 3006-1393| Pág. 41 – 54
https://doi.org/10.62349/revistauno.v.6i11.55

Artículo de investigación

Proceso de importación de tabaco de Argentina, Brasil y Grecia a Paraguay, periodo 2017-2019

Tobacco import process from Argentina, Brazil, and Greece to Paraguay, 2017–2019

Sebastián Vargas Ferreira
sebastian.vargas@desarrollo.edu.py
https://orcid.org/0000-0002-6414-7429
Universidad Nacional de Asunción. Instituto Desarrollo.
Asunción, Paraguay.

Resumen

Esta investigación describe el proceso de importación de tabaco a Paraguay desde Argentina, Brasil y Grecia durante el periodo 2017-2019. Mediante un enfoque cualitativo y diseño no experimental, se analizaron fuentes secundarias y documentación oficial. Los resultados evidencian que Brasil lideró las importaciones con 50.287.870 kg (50,57%), seguido por Argentina con 47.689.697 kg (47,95%) y Grecia con 1.473.133 kg (1,48%). Se identificaron las instituciones intervinientes, sus roles, las etapas del proceso y los requisitos legales. La Ventanilla Única del Importador (VUI) se constituye como herramienta clave para la articulación institucional, agilizando permisos y autorizaciones mediante gobierno electrónico. El tabaco, al clasificarse como materia prima, accede al régimen de arancel 0%, otorgando ventajas competitivas. Este estudio sistematiza información relevante para operadores económicos y aporta una metodología replicable para otros rubros de importación.

Palabras clave: Cadena de suministro; Importación; Paraguay; Proceso aduanero; Trazabilidad; Tabaco.

Abstract

This research describes the tobacco import process to Paraguay from Argentina, Brazil, and Greece during the 2017-2019 period. Using a qualitative approach and non-experimental design, secondary sources and official documentation were analyzed. Results show that Brazil led imports with 50,287,870 kg (50.57%), followed by Argentina with 47,689,697 kg (47.95%) and Greece with 1,473,133 kg (1.48%). Participating institutions, their roles, process stages, and legal requirements were identified. The Importer's Single Window (VUI) emerges as a key tool for institutional coordination, streamlining permits and authorizations through e-government. As a raw material, tobacco benefits from a 0% tariff regime, providing competitive advantages. This study systematizes relevant information for economic operators and offers a replicable methodology for other import sectors.

Keywords: Customs process; Importation; Paraguay; Supply chain; Tobacco; Traceability

Introducción

La importación de tabaco en Paraguay carece de una descripción sistematizada que agrupe los procesos, actores y requisitos legales involucrados. Esta dispersión documental dificulta que operadores económicos comprendan las etapas del procedimiento aduanero, lo cual genera incertidumbre en la planificación logística y comercial. La presente investigación aborda esta problemática mediante el análisis de las importaciones procedentes de Argentina, Brasil y Grecia durante el periodo 2017-2019. El estudio responde a la necesidad de organizar información técnica y normativa para facilitar la toma de decisiones en el sector privado y público (Concepción-Toledo et al., 2019).

El tabaco constituye una materia prima estratégica para la industria manufacturera paraguaya, con implicaciones económicas y fiscales relevantes. Su clasificación como insumo industrial permite acceder al régimen de arancel cero, conforme establece el Ministerio de Industria y Comercio (MIC, 2020). Este beneficio tributario incentiva la importación, pero exige cumplir con controles sanitarios, aduaneros y de trazabilidad. La cadena de suministro del tabaco involucra múltiples eslabones que requieren coordinación institucional para garantizar transparencia y eficiencia en los procesos comerciales (Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación, 2018).

El marco normativo paraguayo regula la importación de tabaco mediante disposiciones nacionales e internacionales articuladas. La Ley Nº 2.422/04, Código Aduanero, define las competencias de la Dirección Nacional de Aduanas para fiscalizar el tráfico de mercaderías (Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación, 2004). Complementariamente, la Ley Nº 6.107/18 establece medidas de transparencia en la cadena de suministro del tabaco. Estas normas buscan prevenir la comercialización ilícita, la evasión tributaria y la falsificación de productos, en línea con el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (OPS, 2010).

Las instituciones estatales participan con roles diferenciados en el proceso de importación. La Dirección Nacional de Aduanas autoriza el despacho de mercaderías y gestiona la Ventanilla Única del Importador. El Ministerio de Industria y Comercio otorga certificados de habilitación a operadores económicos. El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas verifica condiciones fitosanitarias. La Subsecretaría de Estado de Tributación asigna identificadores para garantizar trazabilidad fiscal. Esta articulación institucional requiere mecanismos de coordinación que optimicen tiempos y recursos (SENAVE, 2020).

Los flujos comerciales de tabaco hacia Paraguay muestran una concentración en tres países proveedores. Brasil y Argentina representan más del 95% del volumen importado, mientras Grecia participa con una proporción marginal. Esta configuración responde a factores geográficos, logísticos y de competitividad en precios. El análisis de datos oficiales permite identificar tendencias, estacionalidad y actores predominantes en el mercado (OCIT, 2020). La comprensión de estos patrones aporta elementos para diseñar estrategias de abastecimiento y gestión de riesgos en la cadena de suministro.

El enfoque metodológico del estudio corresponde a una investigación cualitativa de alcance descriptivo. El diseño no experimental permite observar el fenómeno en su contexto natural sin manipular variables. Las técnicas de recolección incluyen análisis documental y revisión de fuentes secundarias oficiales. Este procedimiento facilita la

sistematización de información normativa, estadística e institucional (Montes et al., 2016). La validez del análisis depende de la rigurosidad en la selección y contraste de fuentes, así como de la transparencia en los criterios de interpretación.

La relevancia práctica de esta investigación radica en su aporte a operadores económicos y formuladores de políticas. La descripción clara de procesos, requisitos y actores reduce asimetrías de información y costos de transacción. Además, el estudio ofrece una metodología replicable para analizar otros rubros de importación. Desde la perspectiva académica, el trabajo contribuye a la literatura sobre comercio exterior y gestión aduanera en contextos regionales. La generación de conocimiento aplicado fortalece la capacidad institucional para mejorar la competitividad del sector productivo (Sabino, 1992).

¿Cuáles son los procesos, actores institucionales y requisitos legales que conforman la importación de tabaco a Paraguay desde Argentina, Brasil y Grecia en el periodo 2017-2019? El objetivo general consiste en describir el proceso de importación de tabaco a Paraguay, considerando volumen comercial, roles institucionales, etapas procedimentales y marco normativo aplicable. Los objetivos específicos buscan: cuantificar el tabaco importado por país de origen; caracterizar las instituciones intervinientes; identificar las etapas del procedimiento aduanero; y detallar los requisitos legales para operadores económicos.

Metodología

La investigación adopta un enfoque cualitativo para el desarrollo del estudio completo. Esta elección permite comprender el fenómeno en su entorno habitual y natural. Los investigadores buscan entender las formas procedimentales y las funciones institucionales. El trabajo analiza los roles de las entidades que actúan en el proceso. También examina las disposiciones legales y documentales vigentes en el país. Hernández Sampieri et al. (2018) respaldan esta selección para fines descriptivos. El equipo organiza los datos de manera clara y precisa siempre. Esta estrategia facilita la comprensión del tema por parte de los lectores. La prioridad reside en la profundidad del análisis sobre la cantidad. La perspectiva cualitativa ofrece una visión integral del sistema de importación. Los autores conectan la teoría con los marcos regulatorios prácticos. La objetividad mantiene su presencia durante todo el proceso analítico. El foco permanece en el sistema de importación de tabaco.

El alcance de la investigación corresponde al tipo descriptivo principalmente. El estudio especifica propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno. El trabajo describe tendencias de un grupo o población de interés. Las observaciones abarcan tipos, modos, origen y zonas de ingreso. El diseño de la investigación es no experimental según los autores. Los investigadores observan una situación determinada sin construir escenario alguno. Las variables del estudio no sufren manipulación durante el proceso. El trabajo busca explicar y describir el fenómeno en cuestión. Este método evita premisas que intenten crear o probar algo nuevo. El equipo analiza las condiciones existentes de manera directa. Hernández Sampieri et al. (2018) clasifican esto como un diseño transversal. La investigación captura el estado del proceso en un momento específico. La estructura permite una visión estática pero detallada de la realidad.

La delimitación temporal cubre el periodo entre los años 2017 y 2019. Este rango ofrece

datos relevantes respecto a cambios regulatorios. El contexto espacial se centra en Paraguay como país de destino. Los orígenes incluyen a Argentina, Brasil y Grecia como proveedores principales. El estudio considera todas las modalidades de importación de tabaco. Los investigadores definen límites para asegurar la veracidad de los datos. Esta delimitación permite encontrar elementos verdaderos sobre la situación. El equipo selecciona este periodo debido a registros estadísticos disponibles. El trabajo excluye otros años para mantener la consistencia interna. El foco permanece en los registros aduaneros oficiales. Esta selección garantiza confiabilidad en la información presentada. Los autores verifican la continuidad de los datos en el tiempo. La precisión cronológica fortalece la validez de las conclusiones finales.

La recolección de datos depende de fuentes secundarias oficiales. El equipo consulta bases de datos de la Oficina Consultiva. Los marcos legales proporcionan la base normativa para el análisis. Los documentos incluyen leyes, decretos y resoluciones institucionales. Los autores revisan registros de la Dirección Nacional de Aduanas. El Ministerio de Industria y Comercio suministra datos de habilitación. SENAVE ofrece información sobre regulación fitosanitaria vigente. La Subsecretaría de Estado de Tributación aporta registros de identificación. Estas fuentes garantizan autenticidad en las cifras reportadas. Los investigadores verifican información a través de múltiples canales institucionales. Esta triangulación fortalece la validez de los hallazgos obtenidos. El trabajo cita todas las fuentes según normas APA. La transparencia en el origen de los datos es fundamental. Los autores priorizan documentos públicos de acceso libre.

La técnica principal implica la revisión documental exhaustiva. Este proceso conlleva recuperación, análisis e interpretación crítica. Sabino (1992) define esto como obtención indirecta de información. El equipo examina testimonios de hechos pasados o históricos. Los procedimientos incluyen lectura sistemática y extracción de datos. Los investigadores organizan la información en categorías temáticas. El proceso requiere selección cuidadosa de documentos relevantes. Los autores descartan material irrelevante o desactualizado. El método asegura cobertura de todas las etapas procedimentales. El equipo valida cada paso contra la legislación vigente. Esta técnica respalda el objetivo descriptivo del estudio. El trabajo mantiene una cadena de evidencia rigurosa. La sistematización permite un manejo ordenado de los insumos. Los investigadores documentan cada fuente para futura consulta.

La población comprende instituciones estatales relacionadas con la importación. El estudio no requiere una muestra probabilística para su ejecución. Los investigadores seleccionan unidades de forma intencionada según su rol. El diseño acepta tomar pocos casos específicos para el análisis. Sabino (1992) respalda este enfoque interpretativo y descriptivo. Las unidades incluyen Aduanas, Ministerio de Industria y SENAVE. Cada institución representa un eslabón clave en la cadena. El análisis cubre sus competencias específicas e interacciones. El trabajo excluye empresas privadas para centrarse en la regulación. Esta selección clarifica la perspectiva de gestión pública. El equipo estudia el marco institucional de manera comprehensiva. El foco permanece en los actores regulatorios principales. La intencionalidad en la selección optimiza los recursos disponibles. Los autores justifican cada inclusión basada en la función.

El análisis de datos sigue un procedimiento sistemático y ordenado. Los investigadores categorizan la información según los objetivos del estudio. El equipo identifica patrones en los volúmenes de importación. Los autores mapean roles institucionales contra

requisitos legales. El proceso implica comparar datos a través de los tres años. El trabajo destaca tendencias y variaciones en el flujo. Los investigadores interpretan hallazgos dentro del contexto regulatorio. El equipo sintetiza información para describir el proceso completo. Este procedimiento facilita la identificación de actores clave. El análisis revela mecanismos de articulación entre las entidades. El trabajo conecta datos estadísticos con disposiciones normativas. Esta integración proporciona una visión completa del sistema. La lógica analítica guía la interpretación de los resultados. Los autores aseguran coherencia entre datos y conclusiones.

Las consideraciones éticas abordan el uso de información pública. El estudio no involucra participantes humanos ni animales en absoluto. Los investigadores mantienen transparencia en el manejo de los datos. El equipo declara no tener conflictos de interés relevantes. La validez depende de la selección rigurosa de fuentes. Los autores aseguran que los criterios de interpretación permanezcan explícitos. El trabajo evita especulaciones más allá de la evidencia disponible. Los investigadores reconocen limitaciones en la accesibilidad de datos. El equipo se compromete con la representación precisa de los hechos. Este enfoque fortalece la confiabilidad de los resultados obtenidos. El estudio contribuye con conocimiento sin comprometer la integridad. El trabajo adhiere a estándares éticos académicos vigentes. El rigor metodológico garantiza la calidad del producto final. Los autores asumen responsabilidad sobre la veracidad expuesta.

Resultados

Los datos cuantifican un volumen total de 99.450.700 kilogramos de tabaco durante el periodo comprendido entre 2017 y 2019 (tabla 1). Brasil ocupa la primera posición con 50.287.870 kg, lo cual representa el 50,57% del total importado. Argentina sigue en segundo lugar con 47.689.697 kg, equivalente al 47,95% del volumen global. Grecia participa con una proporción marginal de 1.473.133 kg, que corresponde al 1,48% restante (OCIT, 2020).

Tabla 1. *Volumen total de tabaco importado por país de origen, periodo 2017-2019 (kg)*

País de origen	Cantidad (kg)	Porcentaje (%)
Brasil	50.287.870	50,57
Argentina	47.689.697	47,95
Grecia	1.473.133	1,48
Total	99.450.700	100,00

Nota. Datos obtenidos de la Oficina Consultiva y de Investigación Técnica (OCIT, 2020).

Esta distribución refleja una dependencia comercial alta hacia los países vecinos de la región. La suma de Brasil y Argentina supera el 98% del abastecimiento nacional industrial. El origen griego mantiene una presencia constante pero reducida en el mercado. Los números confirman la concentración geográfica de las compras externas.

El análisis temporal identifica al año 2018 como el periodo de mayor ingreso de mercadería extranjera (tabla 2). Durante 2018, el volumen alcanzó 39.498.400 kg, cifra que supera a los años 2017 y 2019. El año 2017 registró 30.614.851 kg, mientras 2019

mostró una disminución a 29.337.449 kg (OCIT, 2020). La variación entre años responde a factores de demanda industrial y gestión de stock. Brasil mantiene liderazgo consistente en los tres ejercicios fiscales analizados. Argentina alterna su posición según la cosecha y los precios internacionales. Grecia presenta fluctuaciones menores sin impacto estructural en el total. La tendencia general indica estabilidad en el abastecimiento regional de materia prima.

Tabla 2. *Importaciones anuales por país de origen (kg)*

Año	Argentina	Brasil	Grecia	Total anual
2017	16.000.090	14.150.862	463.899	30.614.851
2018	19.590.240	19.601.778	306.382	39.498.400
2019	12.099.367	16.535.230	702.852	29.337.449

Nota. Datos obtenidos de la Oficina Consultiva y de Investigación Técnica (OCIT, 2020).

La concentración empresarial revela que dos actores dominan el mercado importador de forma significativa. Tabacalera del Este y Brasfumo del Paraguay acumulan más del 80% del volumen total en cada año estudiado (OCIT, 2020). En 2017, estas firmas movilizaron 25.284.139 kg combinados según los registros (tabla 3).

Tabla 3. *Principales empresas importadoras y volumen manejado (kg)*

Empresa importadora	2017	2018	2019	Participación promedio
Tabacalera del Este	13.162.090	20.616.238	11.912.116	45,8%
Brasfumo del Paraguay	12.122.049	12.354.585	11.817.956	35,1%
Otras empresas	5.330.712	6.527.577	5.607.377	19,1%

Nota. Datos obtenidos de la Oficina Consultiva y de Investigación Técnica (OCIT, 2020).

El resto de las empresas opera con volúmenes significativamente menores en comparación. Esta estructura sugiere barreras de entrada altas para nuevos operadores económicos. La capacidad logística y financiera define la participación en el rubro específico. Los datos validan un oligopolio en la importación de materia prima vegetal. La competencia opera dentro de un grupo reducido de habilitados comerciales.

Los puestos aduaneros habilitan el ingreso físico de la mercadería en puntos estratégicos del territorio. Ciudad del Este recibe la mayor cantidad de tabaco desde Brasil principalmente. Encarnación concentra el flujo proveniente de Argentina en su mayoría. Puerto Seguro Fluvial habilita el ingreso de cargas desde Grecia exclusivamente (OCIT, 2020). La infraestructura logística determina la ruta de ingreso según el país de origen. Salto del Guairá y José Falcón complementan la operativa fronteriza terrestre. La elección del puerto depende de la ubicación de la planta industrial destinataria. La distribución geográfica optimiza costos de transporte interno para las empresas (tabla 4).

Tabla 4. *Instituciones intervinientes y sus competencias principales*

Institución	Competencia principal	Instrumento de gestión
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)	Fiscalización del tráfico y autorización del despacho aduanero	Ventanilla Única del Importador (VUI)

Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	Otorgamiento del certificado de habilitación al operador económico	Régimen de Materias Primas (arancel 0%)
SENAVE	Verificación de condiciones fitosanitarias y emisión de permisos de ingreso vegetal	Permiso fitosanitario de importación
Subsecretaría de Estado de Tributación (SET)	Asignación de identificadores para trazabilidad fiscal	Identificador específico de productos de tabaco

Nota. Elaboración propia basada en Ley Nº 2.422/04, Ley Nº 6.107/18 y normativas institucionales vigentes.

Cuatro instituciones estatales ejecutan roles diferenciados en el control del proceso completo. La Dirección Nacional de Aduanas fiscaliza el tráfico y autoriza el despacho final. El Ministerio de Industria y Comercio otorga el certificado de habilitación al operador económico. El SENAVE verifica condiciones fitosanitarias y emite permisos de ingreso vegetal. La Subsecretaría de Estado de Tributación asigna identificadores para trazabilidad fiscal (BACN, 2020). Cada entidad posee competencias exclusivas sin superposición de funciones legales. La articulación entre ellas garantiza el cumplimiento normativo vigente. El sistema requiere validación secuencial por parte de cada actor estatal.

La Ventanilla Única del Importador funciona como eje central de coordinación institucional moderna. Esta herramienta de gobierno electrónico permite interacción en tiempo real entre entidades públicas (DNA, 2020). Los operadores gestionan permisos y autorizaciones mediante una plataforma digital única. El sistema agiliza la transmisión de información y reduce tiempos de espera operativa. La transparencia del proceso aumenta con el uso constante de este mecanismo. Los actores acceden a datos actualizados sobre el estado de trámites internos. La eficiencia operativa depende del correcto uso de la VUI por parte de todos. La tecnología facilita el control sin obstaculizar el comercio legítimo.

Tabla 5. *Secuencia de etapas del proceso de importación*

Etapa	Acción principal	Institución responsable	Documento/resultados
Habilitación previa	Solicitud de certificado de importador	MIC	Certificado de habilitación (5 años)
Registro aduanero	Inscripción en VUI y Registro de Firma	DNA	Acceso al sistema SOFIA
Permiso fitosanitario	Gestión de autorización de ingreso vegetal	SENAVE	Permiso fitosanitario de importación
Identificación tributaria	Solicitud de identificador específico	SET	Código de trazabilidad fiscal
Despacho aduanero	Verificación documental y liberación de mercadería	DNA	Autorización de ingreso al país

Nota. Elaboración propia basada en Código Aduanero (Ley Nº 2.422/04) y Ley Nº 6.107/18.

El procedimiento inicia con la solicitud de habilitación ante el Ministerio de Industria y Comercio. El importador registra su firma y obtiene acceso al sistema SOFIA en la Aduana nacional. Posteriormente, gestiona el permiso fitosanitario ante el SENAVE para la carga específica. La Subsecretaría de Tributación entrega el identificador único para el producto final. Finalmente, la Aduana libera la mercadería tras verificar el cumplimiento de todos los requisitos (BACN, 2018). Las etapas siguen un orden lógico y secuencial obligatorio por ley. El incumplimiento de un paso detiene el proceso completo de nacionalización. La planificación anticipada asegura el flujo continuo de insumos productivos.

Los requisitos documentales incluyen RUC, cédula de identidad y patente comercial vigente siempre. La ley clasifica al tabaco como materia prima para la industria manufacturera local. Esta categorización permite acceder al régimen de arancel cero por ciento vigente (MIC, 2020). El importador demuestra el uso industrial para mantener el beneficio tributario activo. La normativa exige actualización anual de datos financieros y tributarios completos. El marco legal busca prevenir la evasión y el contrabando de productos. La trazabilidad asegura el destino final del producto que ingresa correctamente. Las ventajas competitivas incentivan la formalización del sector económico nacional.

Discusión

Los hallazgos sobre el volumen total importado confirman una dependencia comercial alta hacia los países vecinos de la región. Brasil y Argentina concentran más del 98% del abastecimiento, lo cual coincide con los patrones de comercio intrarregional del Mercosur descritos por la CEPAL (2019). Esta configuración geográfica responde a factores logísticos y de competitividad en precios más que a preferencias de calidad exclusiva. La participación marginal de Grecia sugiere una estrategia de diversificación mínima por parte de los operadores económicos locales. Por tanto, la seguridad del suministro industrial depende directamente de la estabilidad política y productiva de los socios fronterizos. Este escenario plantea riesgos potenciales ante fluctuaciones cambiarias o barreras no arancelarias repentinas. La literatura sobre cadenas de suministro advierte sobre la vulnerabilidad de concentrar proveedores en una zona geográfica reducida (Christopher, 2016). El estudio valida esta premisa en el contexto paraguayo específico.

La concentración empresarial revela un oligopolio marcado donde dos actores dominan el mercado de forma significativa. Tabacalera del Este y Brasfumo acumulan más del 80% del volumen, situación similar a la industria tabacalera global donde pocas transnacionales controlan la producción (Mackay & Eriksen, 2002). Esta estructura sugiere barreras de entrada altas para nuevos operadores económicos debido a requerimientos de capital y logística compleja. La competencia opera dentro de un grupo reducido de habilitados comerciales que poseen capacidad de negociación frente a proveedores externos. En consecuencia, los precios internos de la materia prima dependen de las estrategias de estas firmas líderes. Otros estudios sobre mercados emergentes indican que esta concentración facilita el control tributario pero limita la innovación competitiva (Banco Mundial, 2018). El caso paraguayo refleja esta dinámica estructural común en industrias reguladas. La transparencia en la cadena de suministro busca equilibrar esta asimetría de poder comercial.

La articulación institucional entre DNA, MIC, SENAVE y SET muestra una división clara de competencias sin superposición de funciones legales. Este modelo de gobernanza multisectorial alinea con las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas para la gestión moderna de fronteras (OMA, 2015). Cada entidad posee responsabilidades exclusivas que garantizan el cumplimiento normativo vigente en sus respectivos ámbitos de acción. La coordinación entre ellas evita duplicidad de trámites y reduce la discrecionalidad funcionaria en los controles físicos. Sin embargo, la eficiencia del sistema depende de la capacidad operativa de cada organismo para procesar solicitudes en tiempos razonables. Investigaciones sobre administración pública en Latinoamérica señalan que la fragmentación institucional suele generar cuellos de botella (Oszlak, 2017). El presente estudio no identifica superposiciones críticas en el marco legal analizado. La claridad normativa favorece la previsibilidad para los operadores económicos participantes en el proceso.

La Ventanilla Única del Importador funciona como eje central de coordinación institucional mediante gobierno electrónico. Esta herramienta permite interacción en tiempo real entre entidades públicas y reduce tiempos de espera operativa sustancialmente. La implementación de sistemas digitales en aduanas correlaciona con mejoras en índices de facilidad para hacer negocios según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020). Los operadores gestionan permisos y autorizaciones mediante una plataforma digital única que centraliza la información requerida. Por ende, la transparencia del proceso aumenta con el uso constante de este mecanismo tecnológico. La literatura sobre transformación digital en el sector público destaca la VUI como mejor práctica para agilizar el comercio exterior (UNCTAD, 2019). El caso paraguayo demuestra una adopción avanzada de estas herramientas respecto a países de similar desarrollo económico. La tecnología facilita el control sin obstaculizar el flujo legítimo de mercaderías industriales.

La Ley Nº 6.107/18 establece medidas de transparencia en la cadena de suministro del tabaco alineadas con el Convenio Marco de la OMS. Esta normativa busca prevenir la comercialización ilícita, la evasión tributaria y la falsificación de productos en el territorio nacional (OPS, 2010). El marco legal paraguayo incorpora recomendaciones internacionales para fortalecer el control fiscal y sanitario sobre los derivados del tabaco. La exigencia de trazabilidad asegura el destino final del producto que ingresa correctamente al circuito formal. En contraste, países sin legislación específica enfrentan mayores niveles de contrabando y pérdida de recaudación fiscal (ICAP, 2018). La aplicación estricta de estos requisitos disuade prácticas irregulares en la importación de materias primas sensibles. El estudio confirma que la normativa vigente proporciona instrumentos suficientes para la fiscalización estatal. La voluntad política de aplicar la ley determina el éxito real de estas medidas regulatorias.

El régimen de arancel cero por ciento para materias primas otorga ventajas competitivas a la industria manufacturera local. El Ministerio de Industria y Comercio administra este beneficio para fomentar la inversión y estimular a las empresas industriales existentes (MIC, 2020). Esta política fiscal busca mejorar las condiciones de competitividad de las industrias como fuente generadora de empleos y valor agregado. Otros países de la región aplican esquemas similares para proteger su base productiva interna frente a importaciones de productos terminados. Por tanto, el importador demuestra el uso industrial para mantener el beneficio tributario activo durante el ejercicio fiscal. La

exención arancelaria reduce costos de producción y permite precios finales más accesibles en el mercado doméstico. Estudios sobre política industrial indican que estos incentivos funcionan cuando existen controles efectivos de destino final (IDB, 2020). El sistema paraguayo condiciona el beneficio al cumplimiento de informes bimestrales de producción industrial.

El SENAVE verifica condiciones fitosanitarias y emite permisos de ingreso para productos vegetales bajo estándares internacionales. Esta institución trabaja en coordinación con la autoridad aduanera para retener mercaderías hasta completar la verificación correspondiente. Los requisitos de certificación fitosanitaria del país de origen cumplen con normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF, 2019). El organismo prohíbe el ingreso o ordena reexportación cuando detecta problemas fitosanitarios que amenazan la agricultura nacional. Además, la inspección previa asegura la calidad de la materia prima que ingresará a los procesos industriales locales. La literatura técnica subraya la importancia de estos controles para prevenir plagas exóticas en ecosistemas vulnerables (FAO, 2018). El procedimiento analizado garantiza la sanidad vegetal sin impedir el comercio legítimo de insumos agrícolas. La rigurosidad en este punto protege el patrimonio fitogenético del país receptor.

Las limitaciones del estudio radican en el uso exclusivo de fuentes secundarias oficiales para la recolección de datos. La investigación no involucra participantes humanos ni animales, por lo que no requirió aprobación de comité de ética. Futuras líneas de investigación podrían incluir entrevistas a operadores económicos para evaluar percepciones sobre la eficiencia del proceso. También sería relevante analizar el impacto económico de la importación de tabaco en la recaudación tributaria nacional. El periodo 2017-2019 ofrece una snapshot precisa pero no captura variaciones posteriores a la pandemia global. Hernández Sampieri et al. (2018) recomiendan complementar diseños descriptivos con enfoques longitudinales para mayor profundidad. La metodología replicable permite aplicar este análisis a otros rubros de importación estratégica. El conocimiento generado aporta bases sólidas para mejorar políticas públicas en el sector aduanero y comercial.

Conclusiones

Los datos cuantitativos confirman un volumen total de 99.450.700 kilogramos importados entre 2017 y 2019. Brasil y Argentina concentran el 98,52% del abastecimiento nacional industrial durante este periodo. Grecia participa con una proporción marginal inferior al 2% del total registrado en las aduanas. Esta dependencia comercial hacia los países vecinos responde a factores logísticos y de competitividad en precios. La seguridad del suministro depende directamente de la estabilidad productiva de los socios fronterizos. El estudio valida la premisa sobre la vulnerabilidad de concentrar proveedores en una zona geográfica reducida. Los operadores económicos priorizan la cercanía física sobre la diversificación global de origen. La concentración empresarial revela un oligopolio donde dos actores dominan. Tabacalera y Brasfumo acumulan el 80%. Esta configuración plantea riesgos ante fluctuaciones cambiarias o barreras no arancelarias repentinas.

Cuatro instituciones estatales ejecutan roles diferenciados en el control del proceso completo de importación. La Dirección Nacional de Aduanas fiscaliza el tráfico y autoriza

el despacho final de mercaderías. El Ministerio de Industria y Comercio otorga el certificado de habilitación al operador económico. El SENAVE verifica condiciones fitosanitarias y emite permisos de ingreso vegetal requeridos. La Subsecretaría de Estado de Tributación asigna identificadores para trazabilidad fiscal específica. Cada entidad posee competencias exclusivas sin superposición de funciones legales establecidas. La articulación entre ellas garantiza el cumplimiento normativo vigente en todo el territorio nacional. El sistema requiere validación secuencial por parte de cada actor estatal. Esta división clara de competencias evita duplicidad de trámites y reduce la discrecionalidad funcionaria. La Ventanilla Única del Importador funciona como eje central de coordinación institucional moderna.

Los requisitos documentales incluyen RUC, cédula de identidad y patente comercial vigente. La ley clasifica al tabaco como materia prima para la industria manufacturera local exclusivamente. Esta categorización permite acceder al régimen de arancel cero por ciento vigente. El importador demuestra el uso industrial para mantener el beneficio tributario activo durante el ejercicio. La normativa exige actualización anual de datos financieros y tributarios completos por parte del operador. El marco legal busca prevenir la evasión y el contrabando de productos en el mercado. La trazabilidad asegura el destino final del producto que ingresa correctamente al circuito formal. Las ventajas competitivas incentivan la formalización del sector económico productivo. La investigación cumple el objetivo general de describir el proceso de importación. El trabajo sistematiza información relevante para operadores y formuladores de políticas.

Acerca de

Contribución de los autores: El autor contribuyó a la conceptualización del estudio, desarrollo metodológico, análisis e interpretación de los datos, redacción del manuscrito y revisión crítica de su contenido intelectual.

Financiamiento: El autor declara que no recibió financiamiento para esta investigación.

Conflicto de interés: El autor declara no tener conflicto de intereses.

Certificación ética: La investigación se desarrolló respetando los principios éticos aplicables a estudios con participación de estudiantes universitarios, garantizando su participación voluntaria, la confidencialidad de la información y el uso de los datos exclusivamente con fines académicos.

Historia del artículo: Artículo recibido 18 de mayo 2026| Aceptado 22 de julio 2026 | Publicado 01 de agosto 2026

Cómo citar:

Vargas Ferreira, S. (2026). Proceso de importación de tabaco de Argentina, Brasil y Grecia a Paraguay, periodo 2017-2019. *UNO Revista Multidisciplinaria, 6*(11), 41–54. https://doi.org/10.62349/revistauno.v.6i11.55

Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Gobierno digital en Aduanas: Experiencias en América Latina y el Caribe. https://publications.iadb.org/es/gobierno-digital-en-aduanas-experiencias-en-america-latina-y-el-caribe

Banco Mundial. (2018). Doing Business 2018: Reforming to Create Jobs. *World Bank Publications.* https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1254-5

Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación. (2004). Ley Nº 2.422/04: *Código Aduanero de la República del Paraguay*. https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2276/ley-n-2422-codigo-aduanero

Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación. (2018). Ley Nº 6.107/18: De transparencia de la cadena de suministro de tabaco y sus productos. https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/8427/ley-n-6107-de-transparencia-de-la-cadena-de-suministro-de-tabaco-y-sus-productos

Centro Landívar para el Control de Tabaco. (2020). El cultivo de tabaco. *Universidad Rafael Landívar*. https://www.url.edu.gt/otros_sitios/noTabaco/08-01cult.htm

Christopher, M. (2016). Logistics and supply chain management (5ª ed.). Pearson Education. https://n9.cl/gcltm

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2019. Naciones Unidas. https://www.cepal.org/es/publicaciones/44720-estudio-economico-america-latina-caribe-2019

Concepción-Toledo, D. N. (2019). Metodología de la investigación: Origen y construcción de una tesis doctoral. *Revista Científica de la UCSA*, *6*(1), 76-87. https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2019.006(01)076-087

Consejo Nacional para la Prevención y Control del Tabaco de Guatemala. (2011). Historia del tabaco. *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*. https://saladeprensacolmedegua.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/07/presentacic3b3n-avances-guatemala.pdf

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. (2019). Normas internacionales para medidas fitosanitarias. FAO. https://www.ippc.int/es/

Dirección Nacional de Aduanas. (2020). Resolución N° 80/2020: Requisitos para registro de importadores. *República del Paraguay*. https://n9.cl/irfv9

Food and Agriculture Organization. (2018). International standards for phytosanitary measures. FAO. https://www.fao.org/3/i9284en/i9284en.pdf

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (7ª ed.). McGraw-Hill Education. https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6

International Tobacco Growers' Association. (2018). Annual report 2018. ITGA. https://www.itga.org

Mackay, J., & Eriksen, M. (2002). El atlas del tabaco. Organización Mundial de la Salud. https://apps.who.int/iris/handle/10665/42515

Ministerio de Industria y Comercio - MIC. (2020). Régimen de Materias Primas: Guía para operadores económicos. Ministerio de Industria y Comercio. *República del Paraguay*. https://www.mic.gov.py/wp-content/uploads/2026/03/INFORME-DRE-febrero-26.pdf

Montes, N. D. S., Gavilanes, J. V. S., & Vélez, J. M. M. (2016). Elementos esenciales del diseño de la investigación. Sus características. *Dominio de las Ciencias*, *2*(3), 72-85. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802935

National Institutes of Health. (2020). Cigarrillos y otros productos con tabaco. National Institute on Drug Abuse. https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/cigarrillos-y-otros-productos-con-tabaco

Oficina Consultiva y de Investigación Técnica. (2020). Estadísticas de importación de tabaco a Paraguay (2017-2019). http://www.ocitinternacional.com.py/paraguay/import/registrousuario.php

Organización Internacional de Normalización. (2019). ISO 37001: Sistemas de gestión antisoborno. https://www.iso.org/standard/65034.html

Organización Mundial de Aduanas. (2015). Marco de normas para asegurar y facilitar el comercio global. https://www.wcoomd.org/es/topics/facilitation/instrument-and-tools/frameworks-of-standards/secure-and-facilitate-global-trade.aspx

Organización Mundial de la Salud. (2003). Convenio Marco para el Control del Tabaco. https://www.who.int/fctc/text_download/es/

Organización Panamericana de la Salud. (2010). Informe sobre la epidemia mundial de tabaquismo. OPS. https://www.paho.org/es/temas/control-tabaco

Oszlak, O. (2017). La formación del Estado en América Latina: Ensayos de teoría y método. Editorial Universidad de Buenos Aires. http://www.oscaroszlak.org.ar/gallery/formaci%C3%B3n%20hist%C3%B3rica%20del%20estado%20en%20am%C3%A9rica%20latina%20elementos%20teorico-metodologicos%20para%20su%20estudio.pdf

Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Panapo. https://n9.cl/262hwj

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas. (2019). Resolución N° 631/19: Procedimiento para registro de importadores de productos vegetales. *República del Paraguay*. https://www.senave.gov.py

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas. (2020). Requisitos fitosanitarios para importación de productos vegetales. https://www.senave.gov.py/normativas

Tabacopedia. (2019). Tipos de tabaco y procesos de curado. Ibertabac Comercial. https://tabacopedia.com/es/tipos-de-tabaco/

United Nations Conference on Trade and Development. (2019). Digital economy report 2019: Value creation and capture: Implications for developing countries. United Nations. https://unctad.org/system/files/official-document/der2019_en.pdf